

HECHO ESENCIAL

Santiago, 9 de mayo de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 9
Santiago
Presente

Ref: DECIMO SEGUNDA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CORREDORES DE BOLSA SURA S.A.

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de CORREDORES DE BOLSA SURA S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo N°10 de la Ley N°18.045 y a la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión, y debidamente facultado, por la presente comunico a usted en carácter de Hechos Esencial lo siguiente:

Que con fecha 29 de abril de 2019, se celebró la Décimo Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de CORREDORES DE BOLSA SURA S.A, en la cual se acordó lo siguiente:

- a) Aprobación de la Memoria, del Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del ejercicio al 31 de diciembre de 2018.
- b) Resultado del ejercicio. En cuanto al resultado del ejercicio, se acordó imputar las pérdidas del ejercicio a la cuenta de Resultados Acumulados.
- c) Elección del Directorio. Por acuerdo unánime de los señores accionistas presentes, se elige por aclamación Directores de la Compañía a las señoras Maria Ana Matthias Campos y Lara Pereira y al señor Sebastián Rey Lizzano.
- d) Remuneración del Directorio. Se acuerda fijar a los señores Directores una dieta mensual equivalente en moneda nacional a US\$ 1.000, calculado con el valor que tenga el dólar el día de la respectiva reunión de Directorio.

e) Información sobre las operaciones realizadas con personas relacionadas. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley N° 18.046, el Presidente informa que en el curso del ejercicio, el Directorio conoció y aprobó diversas operaciones con entidades relacionadas cuyo efecto en el resultado se indica en las Notas de los Estados Financieros, contenidos en la Memoria que obra en poder de los señores accionistas.

f) Designación de Empresa de Auditoría Externa. Tras un breve intercambio de opiniones, la Junta aprobó por la unanimidad de sus accionistas la contratación de la firma EY Audit SpA.



Renzo Vercelli Baladrón
Gerente General
Corredores de Bolsa SURA S.A.

